

EL OJO CRÍTICO

# Unidad y pluralidad

Nadie puede ignorar que unidad se contraponen a pluralidad. Ni que de aquí provenga el pluralismo político. Lo curioso es que se nos presente en la CE como un valor superior del ordenamiento jurídico, mencionado en su art. Primero, dándolo por conocido; pero sin aclarar en qué consiste. Es verdad que a continuación el art.6 lo refiere a los partidos, a los que exige ser democráticos y respetar la Constitución y la ley. Algo similar establece el art. siguiente respecto a los sindicatos y a las asociaciones empresariales.

De todos modos, como en tantas otras cosas, lo proyectado no coincidió con los verdaderos resultados: Ningún partido político se ha estructurado según esquemas democráticos ni ha funcionado con tal tipo de organización. Más bien lo que prevalece en ellos es un régimen de liderazgo, donde las decisiones se adoptan desde la jefatura, no en deliberaciones colectivas.

Esta corrupción de los principios llegó a tales extremos que ni siquiera en instituciones de selectos, como deben ser las universidades, se ha practicado el sufragio universal en la organización de sus claustros.

¿Es realmente un valor el pluralismo político? Para contestar la pregunta conviene, antes de nada, referirse a la filosofía de los valores, puesta de moda en los primeros años del siglo XX. Claro que ni de la definición de los valores ni de su clasificación es posible inferir que el pluralismo político se cuente entre



José  
Lois Estévez

*Los partidos no se estructuran de manera democrática, lo que prevalece en ellos es un régimen de liderazgo*

ellos. ¿Cómo surgió entonces esta noción en la realidad política española? Recordemos que en el régimen franquista, España debía ser "Una, Grande y Libre". La "unidad" se presentaba como un valor; y se aspiraba a un Estado unitario. La Transición evidentemente pretendía descentralizarlo; pero no quiso abolir la tendencia integradora, ya que la CE seguía invocando la indisoluble unidad de la nación española, aunque el unitarismo quería hacerse compatible con el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas:

Ahora bien, la autonomía era una potestad ya conferida; la solidaridad dependía de la buena voluntad de cada ente autonómico; sin constar cómo podría exigirse en la práctica.

A todo esto, en 1948 alguien había enuncia-

do una ley de impenetrabilidad de poderes, recientemente recogida en EL CORREO GALLEGO en un artículo intitulado 'Tretas antijurídicas'. Allí aludíamos a la pugna entre las potestades que se tienen y las que a otro se le prometen en futuro. Si esta ley estadística se hubiera tenido presente, otra sería la distribución del poder entre las regiones. Pero la CE, desde antes de su entrada en vigor, había reconocido a unas la nacionalidad y a otras, no. Y aun sin definir la nación, había proclamado (1,2) 'La soberanía nacional reside en el pueblo español', de donde las nacionalidades vasca, catalana y gallega, se asentarían también en sus respectivos pueblos. ¡La Lógica extrae siempre sus últimas consecuencias!

Alguien argüirá que no puede llegar tan lejos el pluralismo. Pero entre los redactores de la CE no mediaba un sincero sino un retórico consenso. Cada uno convertía sus vocablos en semillas, pensando en sacarles partido más tarde. ¡Incidencias de la lucha política! Como abstracción constitucional, el pluralismo era inofensivo. Pero asumido por partidos nacionalistas, las contradicciones podrían ser funestas, porque ¡nunca cabe vivirlas!

La democracia es también un principio; pero, desde la lógica, tiene un grave fallo: encierra petición de principio. Pues exige definir la unidad territorial en que se cuenten las mayorías. ¿Una aldea, una ciudad, una región o todo el mundo? Según elijan, las conclusiones no serán compatibles.

SORTE DO PAXARIÑO

## Pobos desnortados

Carlos Mella

Un inclito sobranceiro vén de ceibar que o acordo ó que chegaron os cataláns é unha desgracia para Catalunya. Tendo en conta que os cataláns son xente mirada e dabondo estudiada, ¿cómo cometeron tal dilate? Non sendo catalán o inclito ¿cómo adivinou, de lonxe, desgracia que os cataláns non son quen de ver de preto? ¿Que lle parecería, cando os galegos voten ó seu partido, que os cataláns ceiben que están a votar contra Galicia? A maiores, se os cidadáns que votan ós outros están equivocados, ¿cómo sabes que non se equivocan cando che votan a ti?

CRÓNICAS BÁRBARAS

## Círculo mediático

Manuel Molares do Val

El nombramiento de Rodolfo Martín Villa como presidente de Sogecable ha juntado en el mismo círculo mediático a empresas de ideología contrapuesta. Todo viene de la lucha por sobrevivir que mantuvieron 'El País' y el grupo Prisa, de Jestis de Polanco, cuando el ministro Álvarez Cascos quiso arruinarlos. Su tesis era que con esos medios hostiles a Aznar, el PP no podría gobernar en paz.

Cascos forzó que Telefónica creara Vía Digital para competir con Sogecable, mientras un juez trataba de enviar a la cárcel a Polanco. Pero el magistrado cometió torpezas, Vía Digital fue una ruina y Prisa demasiado poderosa. Las partes llegaron a un pacto: Aznar aprobó que Sogecable absorbiera Vía Digital, y 'El País' dulcificó su hostilidad hacia él y su heredero Rajoy.

Martín Villa vuelve a encontrarse con otros progresistas del antiguo régimen, como Polanco o Cebrián, que habían fundado 'El País' teniendo como gran accionista a Manuel Fraga: círculo político-mediático cerrado.

MEMORIA DE LOS DÍAS

## Mixto, no; nacionalista, sí

Mi gato me mira inquisitivo. No entiende el animal el agudo contraste entre el mundo de la calle y el mundo de la política. En el primero, pues estamos en días navideños, la gente se afana en hacer acopio de alimentos y regalos para las fiestas, en nutrida romería hacia los grandes centros comerciales. En el segundo, bronco y pugnaz -menuda gresca la que se ha montado en el Congreso de Diputados-, nuestros representantes se insultan de mala manera, alborotan como niños mal criados y amenazan con sacarse los ojos.

De todas las lindezas que ha ofrecido la semana parlamentaria, la que más me ha llamado la atención es la carta enviada a la presidenta de la Cámara por un diputado de Esquerza Republicana de Cataluña, como portavoz del Grupo Mixto. No quieren a Inés Alberdi, la diputada que se ha dado de baja en el PSOE. De hecho el Grupo Mixto, está compuesto exclusivamente por partidos nacionalistas o de extrema izquierda, lo que en Espa-



José  
Vilas Nogueira

*Si son irrelevantes los diputados de manera individual, para qué especificarlos en las listas*

ña quiere decir también nacionalistas. Pero es una circunstancia de hecho, derivada de la inexistencia de pequeños partidos de izquierda moderada, centro o derecha, con representación parlamentaria.

De derecho, el Grupo Mixto ha de acoger a todos los diputados que no formen parte de

un Grupo Parlamentario, bien sea por carecer su formación del número suficiente de representantes, bien porque el diputado haya abandonado el partido con el que concurrió a las elecciones. Así lo reconoce el propio portavoz del Grupo Mixto. Las consideraciones irónicas del señor Puigercós sobre lo incómoda que se sentirá la Sra. Alberdi rodeada de nacionalistas, republicanos e izquierdistas son fácilmente reversibles. La reducción al Grupo Mixto de los republicanos y de ciertos nacionalistas e izquierdistas es consecuencia de su escaso peso electoral.

Propone el portavoz del Grupo Mixto la creación de la figura del diputado 'no adscrito', como una medida más en la lucha contra el transfuguismo. Este es el modo de hablar con el que los aparatos de los partidos españoles justifican la partitocracia. Si son irrelevantes los diputados individualmente, para qué especificarlos en las listas. Una papeleta con la mera sigla del partido sería suficiente.

PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN EN SANTIAGO

### Compre su vivienda

desde **99.000€**

(Este precio no incluye IVA)

Viviendas protegidas

IMPORTANTES AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS  
EN RÉGIMEN DE COOPERATIVA



ADMISIÓN  
POR RIGUROSO  
ORDEN  
DE INSCRIPCIÓN



GESTIONA:

**XESTUNOR, S.L.**

Rúa Oslo, 1 - bajo  
15707 Santiago de Compostela  
Teléfono: 981 552 513  
Móvil: 620 885 951

COLABORA:

**MANUSAN, S.L.**

Teléfono: 981 552 513  
Móvil: 606 416 083